

número y fecha del correspondiente Registro y las que no se ajusten al modelo establecido.

Décima.—Por necesidades del servicio, el Subsecretario de Hacienda, a propuesta del Jefe del Centro directivo, según la norma 3 de la Orden ministerial de 21 de julio de 1978, de quien dependan los solicitantes, podrá disponer la demora en la efectividad del cambio de destino obtenido por resolución de este concurso, sin que ello implique la pérdida del derecho a ocupar—cuando cesen dichas razones—la plaza adjudicada en el mismo.

Undécima.—La resolución de este concurso se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1979.—El Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

ANEXO I

Vacantes del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, en la Inspección de las Delegaciones de Hacienda que se indican

Albacete	3	Murcia	12
Alicante	10	Cartagena	4
Almería	4	Navarra	3
Badajoz	4	Orense	2
Barcelona	50	Oviedo	10
Burgos	8	Gijón	2
Cáceres	6	Palencia	3
Cádiz	1	Pontevedra	2
Ceuta	1	Vigo	3
Jerez de la Frontera	3	Salamanca	7
Castellón	2	Santander	1
Ciudad Real	3	Segovia	3
Córdoba	5	Sevilla	13
Coruña (La)	15	Tarragona	2
Cuenca	4	Teruel	3
Gerona	2	Toledo	6
Granada	7	Valencia	18
Guadalajara	3	Valladolid	14
Gipúzcoa	2	Vizcaya	10
Huelva	1	Zamora	1
Huesca	4	Zaragoza	30
Jaén	4	Baleares	1
León	5	Tenerife	4
Lérida	1	Las Palmas G. Canaria	4
Logroño	7		
Madrid	170	Total	492
Málaga	9		

ANEXO II

(Modelo de solicitud)

Ilmo. Sr.:

Don, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad, en posesión del diploma de la especialidad Inspección Auxiliar, número de Registro de Personal A25HA....., en situación administrativa de activo, con destino en, solicita ser admitido al concurso de traslado convocado por Resolución de, a cuyo efecto, y por orden de preferencia, detalla los destinos que desea concursar:

Declaro que en la fecha de la Resolución indicada ha completado, años de servicios efectivos en el Cuerpo.

Que desea acogerse al derecho preferente de la norma séptima de la Orden de 31 de enero de 1978, por estar destinado en la localidad de

Que el número concedido en las pruebas selectivas por el Tribunal calificador de fecha, ha sido, con puntuación de

Dios guarde a V. I. muchos años.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

13976

RESOLUCION del Parque Móvil Ministerial por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, turno restringido, convocada para cubrir 15 plazas en la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para provisión de 15 plazas vacantes en la Escala Administrativa de este Parque Móvil Ministerial, turno restringido, mediante oposición

convocada por resolución de este Organismo autónomo de 10 de enero de 1979; de acuerdo con lo dispuesto en el número 4.1 de las normas de la convocatoria, por la Dirección de este Parque Móvil Ministerial, en resolución de esta fecha, se ha tenido a bien aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relaciona:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Aspirantes admitidos</i>		
1	Abad Nebot, José	19.263.230
2	Alcón Martín, Julio	51.173.861
3	Alonso Fraile, Miguel	1.263.428
4	Barón Martínez, Ramón	19.521.211
5	Bartolomé Pascual, Agustín	16.916.510
6	Fernández Salcedo, Carlos	1.263.873
8	García Esteban, Patrocínio	12.898.852
9	Gómez Gutiérrez, Antonio	1.266.848
10	Gómez Morán, Juan José	1.264.088
11	Guirao Hernández, Adolfo	24.584.373
12	Hontoria Martín, Juan	27.598.376
13	Jiménez Benito, Fernando	2.847.239
14	Jiménez Palomares, Ismael	19.826.344
15	Lumbreras Lorenzana, Cristino	1.264.605
16	Martín Arañuetes, José Enrique	43.241.301
17	Molina Sánchez, Victoriano	1.267.041
18	Moratilla Vivar, Agustín	51.175.078
19	Otero Louro, Bernardo	1.265.199
20	Palomar Sotillos, Félix Víctor	1.266.086
21	Palomino Fontales, Juan Manuel	51.178.420
22	Peiró Mazarracín, Emilio	1.265.074
23	Pérez Arrojo, Paulino	1.266.381
24	Pérez Biescas, Antonio	19.632.217
25	Piñolé Cuervo, Felisa	15.151.502
26	Ponce de Caso, Demetrio	25.950.007
27	Romero García, Matías	27.599.095
28	Salgado Ayán, Eusebio	1.266.337
29	Santos Rodríguez, Vicente	19.513.236
30	Sanz Guerrero, Manuel	19.258.148
31	Taibo García, Julián	1.276.799
32	Tapia Hermosa, Arturo	1.266.621
33	Toledo Navarro, Ramón	1.265.772
34	Urrea Elespe, Francisco Javier	1.265.857
35	Vergara Ortega, Manuel	1.266.955
36	Vilares Díaz, Nemesio	1.265.096

Aspirantes excluidos

Por no poseer el título de Bachiller Superior y no llevar más de diez años de servicios efectivos en el P. M. M.:

Gago Gago, Andrés	11.674.789
-------------------------	------------

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer las reclamaciones que consideren oportunas, ante este Parque Móvil Ministerial, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el número 4.3 de las normas de la convocatoria.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Ingeniero Director, Vicente José Ausín Martínez.

MINISTERIO DE EDUCACION

13977

ORDEN de 1 de junio de 1979 por la que se nombran Tribunales para el concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en la base 5.ª de la Orden de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocaba concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, al amparo de lo dispuesto en la Ley 37/1977, de 23 de mayo.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar los Tribunales calificadoros de dichas pruebas, para las asignaturas que se mencionan en los anexos adjuntos a la presente Orden.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXOS QUE SE CITAN
CIENCIAS (FISICA Y QUIMICA)

Tribunal titular

Presidente: Don Alfonso González González, Coordinador provincial de Formación Profesional de Orense.

Vocales:

Don Amado Alfaro Gansoube, Profesor numerario del Instituto Politécnico de Teruel.

Don Joaquín Landa Medinabeitia, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Irún (Guipúzcoa).

Don Gerardo Maza García, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Calahorra.

Don Juan Morey Bonet, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Manacor (Baleares).

Tribunal suplente

Presidente: Don Antonio Gil de Gómez Adán, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de San Sebastián (Guipúzcoa).

Vocales:

Don José Agustín Egaña Ogara, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de San Sebastián (Guipúzcoa).

Don Félix Rubio Jiménez, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Granada.

Don Francisco Poveda Muro, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Ubeda (Jaén).

Don Antonio Rodríguez Yagüe, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Sevilla.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores presentados al turno restringido convocado por Orden de 1 de diciembre de 1978.

TECNOLOGIA AGRARIA

Tribunal titular

Presidente: Don José María Cobián Aranda, Coordinador Central de Formación Profesional.

Vocales:

Doña María Estrella Jiménez Martín, Profesora numeraria del Centro Nacional de Formación Profesional de Valdepeñas (Ciudad Real).

Don Francisco Junquera Cueto, Profesor numerario de la Sección de Formación Profesional de Tineo (Oviedo).

Don Luciano de Mera Delgado, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Don Benito (Badajoz).

Don Miguel Rivera Pozuelo, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Córdoba.

Tribunal suplente

Presidente: Don José María Fernández París, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de «Tetuán de las Victorias», de Madrid.

Vocales:

Don Manuel Gutiérrez Suárez, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional «Parque Aluche», de Madrid.

Don Manuel Amezcua Villar, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Ubeda (Jaén).

Don Jesús Elarre y Martínez Espronceda, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Linares (Jaén).

Don Jaime Benet Calvet, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Lérida.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores presentados al turno restringido convocado por Orden de 1 de diciembre de 1978.

TECNOLOGIA DE LA PIEL

Tribunal titular

Presidente: Don Gabriel Ovejero Sánchez, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar (Salamanca).

Vocales:

Don Alejo Fernández Pérez, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Mérida (Badajoz).

Don Octavio Candela Carbonell, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Mérida (Badajoz).

Don José María Amat Amer, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Elda (Alicante).

Don José María Adecet Adecet, Profesor numerario de la Escuela de Ingeniería de Igualada (Barcelona).

Tribunal suplente

Presidente: Don José Ruiz Huerta, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Villaverde (Madrid).

Vocales:

Don Francisco Vázquez Ramudo, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de La Coruña.

Don José de Miguel Gil, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Santiago de Compostela (La Coruña).

Don Eduardo Domenech Baldo, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Alcoy (Alicante).

Don Pedro Ortega García, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Baracaldo (Vizcaya).

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores presentados al turno restringido convocado por Orden de 1 de diciembre de 1978.

TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Tribunal titular

Presidente: Don Antonio Miguel Zalote, Coordinador provincial de Formación Profesional de Zaragoza.

Vocales:

Don Manuel García Martínez, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Carballo (La Coruña).

Don Antonio Sánchez Escolar, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Don Ezequiel Fernández García, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Murcia.

Don José Ramos Bercial, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Ubeda (Jaén).

Tribunal suplente

Presidente: Don Mauro García Gainza-Mendizábal, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Ciudad Real.

Vocales:

Doña Ana Bover Busquet, Profesora numeraria del Centro Nacional de Formación Profesional de Gerona.

Don Ramón J. Otero Trillo, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Santiago de Compostela (La Coruña).

Don Antonio Rodríguez Ramos, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Tarragona.

Don Ignacio Sola Dueñas, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Ubeda (Jaén).

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores presentados al turno restringido convocado por Orden de 1 de diciembre de 1978.

TECNOLOGIA TEXTIL

Tribunal titular

Presidente: Don José María Canal Antonell, Catedrático de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa (Barcelona).

Vocales:

Don José María Pons Casacuberta, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Tarrasa (Barcelona).

Don Leocadio Cascón Sánchez, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Béjar (Salamanca).

Don Luis Saló Serra, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Manresa (Barcelona).

Don Juan José Cascón Hernández, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional «Santa Engracia», de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Don Antonio Pey Cuñat, Catedrático de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa (Barcelona).

Vocales:

Don Cándido Ovejero Sánchez, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Béjar (Salamanca).

Don José Serres Fortuny, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Tarrasa (Barcelona).

Don Modesto Pichez Valls, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Alcoy (Alicante).

Don Alberto Mitjá Navet, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Alcoy (Alicante).

Este Tribunal actuará en Tarrasa y examinará a los opositores presentados al turno restringido convocado por Orden de 1 de diciembre de 1978.

TECNOLOGIA SANITARIA

Tribunal titular

Presidente: Don Antonio Alvarez Dardet, Catedrático de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Sevilla.

Vocales:

Don Juan C. Fernández Obregón, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Baracaldo (Vizcaya).

Don Marcelo Sanz Díez, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Burgos.

Don Antonio Mazuecos Escobar, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Juan Pedro Guevara Díaz, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Murcia.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Llovet Ruiz, Profesor Especial del Centro Nacional de Formación Profesional «Artes Gráficas», de Madrid.

Vocales:

Doña María Angeles Fernández Fernández, Profesora numeraria del Instituto Politécnico Nacional de León.

Doña María del Carmen Peña Ramírez, Profesora numeraria del Instituto Politécnico Nacional de Granada.

Don Miguel Alba Morales, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Badajoz.

Don Antonio Barber Orfila, Profesor Especial del Centro Nacional de Formación Profesional de Mahón (Menorca).

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores presentados al turno restringido convocado por Orden de 1 de diciembre de 1978.

TECNOLOGIA DE MODA Y CONFECCION

Tribunal titular

Presidente: Don José María Canal Antonell, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa (Barcelona).

Vocales:

Don José María Pons Casacuberta, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Tarrasa (Barcelona).

Don Leocadio Gascón Sánchez, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Béjar (Salamanca).

Don Luis Saló Serra, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Manresa.

Don Juan José Cascón Hernández, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional «Santa Engracia», de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Don Antonio Pey Cuñat, Catedrático de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa (Barcelona).

Vocales:

Don Cándido Ovejero Sánchez, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Béjar (Salamanca).

Don José Serres Fortuny, Profesor numerario del Instituto Politécnico Nacional de Tarrasa (Barcelona).

Don Modesto Picher Valls, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Alcoy (Alicante).

Don Alberto Mitjá Navet, Profesor numerario del Centro Nacional de Formación Profesional de Alcoy (Alicante).

Este Tribunal actuará en Tarrasa (Barcelona) y examinará a los opositores presentados al turno restringido convocado por Orden de 1 de diciembre de 1978.

13791

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. (Continuación.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.1 de la base II de la Orden de 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocaba concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, según el anexo III de esta Resolución. Los que figuran con R. L. son los admitidos a realizar las pruebas por la Reserva del Turno Libre.

2.º Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo I de la presente Resolución, significándose que para ser incluidos en la lista definitiva deberán completar la documentación que corresponda, de acuerdo con el apartado en que figuran:

a) Excluidos por no haber abonado los derechos de examen: Deberán remitir el recibo acreditativo de haber abonado los mismos o el resguardo correspondiente del giro postal o telegráfico a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato).

b) Excluidos por no especificar Cuerpo, asignatura, turno, documento nacional de identidad o nombre y apellidos: Deberán especificarlo mediante comunicación dirigida a la Dirección expresada en el apartado anterior.

c) Excluidos por falta de firma en la instancia: Deberán proceder a firmarla en la citada Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato, o remitir nueva instancia debidamente firmada.

d) Excluidos por no ajustarse la instancia al modelo reglamentario: Deberán remitir nueva instancia ajustada al modelo oficial.

e) Excluidos por haber presentado la instancia para más de un turno dentro del mismo Cuerpo: Deberán manifestar el turno por el que optan para realizar las pruebas, ya que según el apartado 12 de la base II sólo podrán participar en uno de los turnos convocados.

f) Excluidos por no consignar distrito a efectos de celebración de pruebas: Caso de no manifestarlo a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato), en el plazo de diez días, se les adjudicará distrito de forma obligatoria.

De no completar la documentación o no realizar la opción a que se refiere el apartado anterior, se archivará la instancia de los interesados sin más trámite, y se les excluirá definitivamente de la participación en el concurso-oposición.

3.º Excluir del concurso-oposición a los aspirantes que figuran en el anexo II, por haber tenido entrada sus instancias en el Registro General del Ministerio o en el de los Organismos a que hace referencia el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo fuera del plazo reglamentario.

4.º De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse, una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnan las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

5.º Los interesados, con independencia de los plazos señalados para las emisiones a que se refiere los números 2 y 3, podrán interponer, en el plazo de quince días, las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.